

REPÚBLICA de PANAMA REPUBLICA DE PANAMA**TIJARE****PAPEL NOTARIAL**

CENTESIMOS DE BALBOA

15.3.23

PB. N° 467

Ξ 08.00

**NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA****DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA**

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), ante mí, Licenciada **GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, abogada, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho – setecientos doce – quinientos noventa y nueve (8-712-599), Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, compareció personalmente: **RAFAEL ELIAS VIRZI SALERNO**, varón, mayor de edad, de nacionalidad Panameña, con número de identidad personal ocho – ochocientos treinta y cuatro – seiscientos diecisiete (8-834-617), actuando como Representante Legal de la Sociedad **RESIDENCIAL ITALIA S.A.**, promotora del proyecto “**RESIDENCIAL ITALIA**”, me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada.

Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto es exclusiva del **DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio. Lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta **DECLARACIÓN** bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria. Declaró lo siguiente:

PRIMERO: Declaro bajo la gravedad del juramento que **RAFAEL ELIAS VIRZI SALERNO**, varón, mayor de edad, de nacionalidad Panameña, con número de identidad ocho – ochocientos treinta y cuatro – seiscientos diecisiete (8-834-617).

SEGUNDO: Que soy el Representante Legal de la sociedad **RESIDENCIAL ITALIA S.A.**, sociedad anónima registrada en el Mercantil Folio N°155719727, quien promueve el proyecto denominado “**RESIDENCIAL ITALIA**”, el cual se desarrollará en la finca con Folio Real N° 36078 (F), con código de ubicación 9907, ubicada en el corregimiento de Canto del Llano, distrito de Santiago y provincia de Veraguas, cuenta con una superficie inicial de 5 ha 8338 m² 95 dm² y con una superficie actual o resto libre de 4 ha 8324 m² 95 dm², la finca es propiedad de **RESIDENCIAL ITALIA S.A.** sociedad anónima registrada en (mercantil) folio N° 155719727 desde el viernes 11 de marzo de 2022. Es preciso indicar, que se contempla el uso de toda el área de la finca para la ejecución del proyecto, el cual es la construcción de un proyecto residencial.

244660